

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Padecidos errores en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 15 de agosto de 1987, página 25366, columna segunda, referencia 4.341-5 (55633), a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas. Cód. Valor: 00027001, donde dice: «Vto. 11-1-87», debe decir: Vt.º 87/11/01».

Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Cód. Valor: 00027002, donde dice: «Vto. 11-1-87», debe decir: Vt.º 87/11/01».

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Padecido errores en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 15 de agosto de 1987, página 25366, columnas segunda y tercera, referencia 4.343-5 (55635), a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas. Cód. Valor: 00027014, donde dice: «Vto. 11-1-87», debe decir: Vt.º 87/11/01».

Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Cód. Valor: 00027015, donde dice: «Vto. 11-1-87», debe decir: Vt.º 87/11/01».

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Padecidos errores en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 15 de agosto de 1987, páginas 25366 y 25367, referencia 4.342-5 (55634), a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Cédulas 5 por 100, con impuestos, de 500 pesetas. Cód. Valor: 00027016, donde dice: «Vto. 11-1-87», debe decir: Vt.º 87/11/01».

Cédulas 5 por 100, con impuestos, de 5.000 pesetas. Cód. Valor: 00027017, donde dice: «Vto. 11-1-87», debe decir: Vt.º 87/11/01».

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XXVI,
EMISION I DE MARZO DE 1986

Pago de cupón

A partir del día 1 de septiembre próximo esta Entidad hará efectivo el cupón número 3 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral.....	46,25
Retención fiscal.....	9,25

Líquido a percibir por cupón..... 37,00

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 26 de agosto de 1987.-El Secretario general, Francisco Mur Bellido.-4.443-12 (57168).

THOMAS CRISTAL Y PORCELANA, S. A.**(Disolución y liquidación)**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 27 de junio de 1987, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	14.250
Caja y Bancos	23.751
Resultados negativos de ejercicios anteriores	61.999
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total Pasivo	100.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de julio de 1987.-La liquidadora, Anneliese Königsman.-11.774-C (55863).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE VALORIZACION DE DESECHOS ELECTRONICOS Y METALICOS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de junio de 1987, acordó disolver la Sociedad, aprobando el Balance final de disolución siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	9.470
Gastos de constitución	196.106
Pérdidas y Ganancias 1986, 1987	294.424
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

Madrid, 13 de agosto de 1987.-El Presidente.-11.753-C (55642).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID**

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en septiembre de 1979

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléc-

trica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en septiembre de 1979, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 6 de agosto de 1987, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 7.500 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 6 de agosto de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.794-C (56038).

SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EL SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, S. A. (ASVA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de 23 de julio pasado, acordó adjudicar, definitivamente, la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Tramos de arteria San Isidro-Norte y Eras-Norte», a TECSA-Empresa Constructora, en la cantidad de 156.168.000 pesetas.

Valladolid, 3 de agosto de 1987.-El Presidente.-10.371-E (56024).

INMOBILIARIA NEPESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 18 de septiembre del corriente año, en la sala de conferencias del hotel Carlton, sito en el paseo de las Delicias, número 26, de esta capital, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día hábil, o sea, el 19 del citado mes de septiembre, y a la misma hora y lugar, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Dar cuenta de la inscripción de los Estatutos de la Sociedad en el Registro Mercantil, el 2 de junio del corriente año.

Segundo.-Lectura y aprobación del Balance de la Sociedad del último ejercicio.

Tercero.-Estado actual de situación y cuentas de la Sociedad y estudio y aprobación de medidas a tomar.

Cuarto.-Modificar los siguientes artículos de los Estatutos sociales:

A) El artículo 3.º-Acordando el traslado del domicilio social a Barcelona.

B) El artículo 8.º-Acordando que la fijación o determinación del número de Administradores o Consejeros y su nombramiento o sustitución deberán tomarse al igual que los acuerdos señalados en el artículo 58 de la Ley, por las cuatro

quintas partes del capital desembolsado, en primera convocatoria, y las tres cuartas partes del capital desembolsado, en segunda convocatoria y serán aprobados con el voto favorable de los accionistas que representen las dos terceras partes del capital desembolsado.

C) El artículo 9.º-Acordando adoptarlo a lo expuesto en el artículo 8.º una vez haya sido reformado éste.

D) El artículo 11.-Acordando añadir que para la revocación del Consejero delegado también se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.

E) El artículo 12.-Acordando que el ejercicio social se cerrará cada año, el 30 de septiembre.

Quinto.-Acordar, si procede, la designación de cinco o diez administradores; administrarán la Sociedad en forma colegiada y constituidos en Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de agosto de 1987.-El Administrador. Esteban Casado Poveda.-4.320-D (57170).

PRODUCCION DE ALIMENTADORES Y SISTEMAS, S. A. L.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas del día 15 de septiembre de 1987, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo local y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Reforma de Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas Laborales.

Segundo.-Autorización al Consejo para acordar ampliación de capital, conforme la capitalización efectuada de la prestación de desempleo.

Barcelona, 24 de agosto de 1987.-4.330-D (57171).

AGRUCAPERS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Aguilas (Murcia), carretera de Lorca, kilómetro 2,300, el próximo día 19 de septiembre de 1987, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar, y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan en relación al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1986/1987.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio 1987/1988.

Quinto.-Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para ello.

Aguilas, 4 de agosto de 1987.-Atentamente les saludamos, el Presidente del Consejo de Administración, Antonio Peregrín Martínez.-4.242-D (56596).

FRIO INDUSTRIAL, S. A. (FRINSA)

Por acuerdo del Comité liquidador de la suspensión de pagos de don Alfonso Santaella Cayol y en nombre y representación del mismo, se convoca a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en la calle del Castillo número 61, de Santa Cruz de Tenerife, el día 17 de septiembre de 1987, a las doce treinta horas, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación de los cargos del Consejo de Administración.

Segundo.-Autorización para la cesión de los derechos dimanantes de la concesión administrativa concedida por el Ministerio de Obras Públicas, para la explotación de una fábrica de frío instalada en la dársena pesquera del puerto de Santa Cruz de Tenerife y facultar expresamente a don Antonio Martín Guillermo, para que en nombre de la Sociedad eleve a públicos los acuerdos y otorgue las correspondientes escrituras públicas y privadas y firme cuantos documentos sean precisos para la cesión de los derechos de la concesión.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta de accionistas los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle del Castillo número 61, de Santa Cruz de Tenerife.

En caso de no registrarse asistencia suficiente en primera convocatoria se señala para la segunda convocatoria el día 18 de septiembre, a las doce treinta horas, en el mismo local designado para la primera convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife a 10 de agosto de 1987.-En representación del Comité liquidador de la suspensión de pagos de don Alfonso Santaella Cayol y de éste, don Antonio Martín Guillermo.-11.914-C (57156).

CONDE DUQUE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la misma, Alberto Aguilera, número 4, a las trece horas del próximo día 23 de septiembre, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de septiembre del corriente año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Unico.-Nombramiento de nuevos Administradores.

Madrid, 26 de agosto de 1987.-11.924-C (57160).

IRE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el local de General Oraa, número 3, a las trece horas, del día 16 de septiembre próximo, en primera convocatoria y, en su caso, el día 17 de septiembre del corriente año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la gestión social.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Administradores.

Madrid, 26 de agosto de 1987.-11.925-C (57161).

LACE BOBINET, S. A. L.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las nueve horas del día 19 de septiembre de 1987, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo local y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Reforma de Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas Laborales.

Segundo.-Autorización al Consejo para acordar ampliación de capital, conforme la capitalización efectuada de la prestación de desempleo.

Barcelona, 24 de agosto de 1987.-4.329-D (57154).

MAGNETRON, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el próximo día 17 de septiembre de 1987, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legal, el día 18 de septiembre de 1987, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ceses, propuestas de nombramientos y ratificación o reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Anulación de los poderes conferidos en la reunión del Consejo de Administración del día 24 de octubre de 1986.

Tercero.-Otorgación de nuevos poderes.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 27 de agosto de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.920-C (57159).

CARBONES TUDELA-VEGUIN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en El Reguero-Tudela-Veguín, Oviedo, el día 18 de septiembre, en primera convocatoria y al día siguiente 19, en segunda, ambas a las diez horas, de acuerdo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen, discusión y aprobación, en su caso, de las Memorias, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balances, propuesta de distribución de beneficios de los ejercicios de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985 y 1986.

Segundo.-Examen y, en su caso, censura o aprobación de los actos de administración y gestión de Gerentes y Apoderados durante los ejercicios indicados y ratificación o nombramiento de nuevos órganos de gestión y administración.

Tercero.-Información de las gestiones realizadas y deliberación sobre la situación de la Sociedad en torno al plan estratégico para el suministro de carbón a térmicas y acordar su viabilidad.

Cuarto.-Informar y decidir sobre la realización de auditoría general de la Sociedad y proyecto técnico de viabilidad futura.

Quinto.-Informar y decidir sobre las relaciones entabladas con la Entidad «Astur Leonesa de Minas, Sociedad Anónima» y su proyecto de investigación Picaño en orden a su posible incor-

poración a la Sociedad, en la forma y condiciones que se establezcan.

Sexto.-Deliberar y resolver sobre la conveniencia de ampliación de capital.

Séptimo.-Deliberación y resolución sobre la conveniencia de la modificación de los Estatutos sociales y en concreto los artículos 6.º, 7.º y demás conexos.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Oviedo, 25 de agosto de 1987.-11.915-C (57157).

TODAGRES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Todagres, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 18 de septiembre de 1987, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio de carretera de Onda, kilómetro 5, Villarreal, y el día 19 de septiembre de 1987, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general de accionistas.

Segundo.-Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales (régimen de transmisibilidad de las acciones).

Tercero.-Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales (composición del Consejo de Administración).

Cuarto.-Modificación del artículo 42 de los Estatutos sociales (mayoría necesaria para el nombramiento de los Consejeros Delegados o Comisiones Ejecutivas).

Quinto.-Renovación en su caso del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Villarreal, 25 de agosto de 1987.-Cosme Miralles López, Presidente Consejo Administración.-11.931-C (57169).

INMOBILIARIA IGUELDO-BEKO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento general que la Junta general universal, celebrada en el domicilio social el día 29 de junio de 1987, acordó amortizar 39.000 de sus acciones con cargo a la cuenta de capital; adjudicando a los socios y en proporción a su participación, efectivo metálico. Efectuada la operación indicada, la Sociedad tendrá un capital social totalmente desembolsado de 10.000.000 de pesetas.

San Sebastián, 18 de agosto de 1987.-Por «Inmobiliaria Igueldo-Bekoa, Sociedad Anónima», el Consejo de Administración.-4.299-D (56454). 2.ª 28-8-1987

EGAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que «Egaña, Sociedad Anónima», domiciliada en Berriz (Vizcaya), ha reducido su capital en 54.000.000 de pesetas, por amortización de 54.000 acciones de las que integran su capital social, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, mediante pago a sus titulares de su total valor, y ello, por acuerdo de la Junta general universal de dicha Sociedad, celebrada el día 5 de los corrientes.

Berriz, 10 de agosto de 1987.-El Presidente en funciones.-11.831-C (56266). y 3.ª 28-8-1987

CAV CONDIESEL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, carretera de Cerdanyola, sin número, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el próximo día 17 de septiembre de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación, en la caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

Sant Cugat del Vallés, 24 de agosto de 1987.-El Consejo de Administración.-4.441-16 (57155).

BARBIER, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con los artículos 97 y 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, esta Sociedad, en sesión válidamente celebrada por la Junta general, universal y extraordinaria de accionistas, el día 3 de julio de 1987, en la que concurrieron los titulares de todas las acciones que integran el capital social, acordaron, por unanimidad, reducir el capital social en 11.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 1 al 3.300, ambos inclusive, números 12.301 al 20.000, ambos inclusive, y números 29.001 al 40.000, ambos inclusive, todas ellas de 500 pesetas de valor nominal.

Lo que se publica a los efectos del artículo 117 del Reglamento del Registro Mercantil. Bilbao, 5 de agosto de 1987.-El Presidente.-11.826-C (56257). y 3.ª 28-8-1987

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA; AUTOGENA MARTINEZ, INDUSTRIAS DE LA SOLDADURA, S. A.; COROMINA INDUSTRIAL, S. A.; COROMINA AGEFKO-TIKKO, SOCIEDAD ANÓNIMA; INDUSTRIAL DE GASES, HISPANO-INGLESA, S. A.; OXIGENO Y ACETILENO INDUSTRIALES, S. A.; QUÍMICA DE GASES, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Junta generales de accionistas de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima»; «Autógena Martínez Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima»; «Coromina Industrial, Sociedad Anónima»; «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima»; «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima»; «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima», y «Química de Gases, Sociedad Anónima», celebradas el día 26 de junio de 1987, han acordado la

fusión de dichas Sociedades, adoptando los acuerdos necesarios y conducentes a tal fin.

Dichas fusiones tendrán lugar mediante la absorción de «Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima»; «Coromina Industrial, Sociedad Anónima»; «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima»; «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima»; «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima», y «Química de Gases, Sociedad Anónima», que se disolverán sin liquidación, por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque todo el patrimonio de las Sociedades absorbidas.

Los accionistas de «Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima»; «Coromina Industrial, Sociedad Anónima»; «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima»; «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima»; «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima», y «Química de Gases, Sociedad Anónima», pasarán a integrarse en «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», mediante el canje de sus respectivas acciones por otras de esta Sociedad, que ostentarán a partir de su creación iguales derechos políticos y económicos que las ya existentes, y que se emitirán a este solo efecto en la siguiente proporción:

Siete acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada cuatro acciones de «Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales.

Siete acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada seis acciones de «Coromina Industrial, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales.

Setenta y una acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada dos acciones de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», de 40.000 pesetas nominales.

Setenta y tres acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada veinte acciones de «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima», de 20.000 pesetas nominales.

Nueve acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada veinte acciones de «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales.

Nueve acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada veinte acciones de «Química de Gases, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, con excepción de las que correspondieran a las acciones de las Sociedades absorbidas propiedad de la Sociedad absorbente.

Los acuerdos han quedado sometidos a las condiciones suspensivas de concesión total o parcial de los beneficios fiscales y a que pueda considerarse impedimento el ejercicio de las facultades enumeradas en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, Madrid, León, 6 de julio de 1987.-Por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima».-El Consejero Secretario.-Por «Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima».-El Secretario de la Junta.-Por «Coromina Industrial, Sociedad Anónima».-El Secretario del Consejo.-Por «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima».-El Secretario del Consejo.-Por «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima».-El Administrador único.-Por «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima».-El Secretario del Consejo.-Por «Química de Gases, Sociedad Anónima».-El Secretario del Consejo.-4.117-D (56218). y 3.ª 28-8-1987